

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000028

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1529.07.08.02 - Unidad De Recursos Humanos								
10/04/2024	0000000196	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	560.00
10/04/2024	0000000197	475100057104	CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CURSO	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

Lic. Adm. Julio César Lazo Rivera

Firma 1: Responsable del Área encargada en la gestión de la CAP

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA

CPC Juan Carlos Gómez Peña
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad